



CURSO:

Implementación de COLMENA para instituciones educativas



ECUADOR

Lcdo. Bryan Vergara Tenezaca, Mgtr.

ORGANIZA





DÍA 1

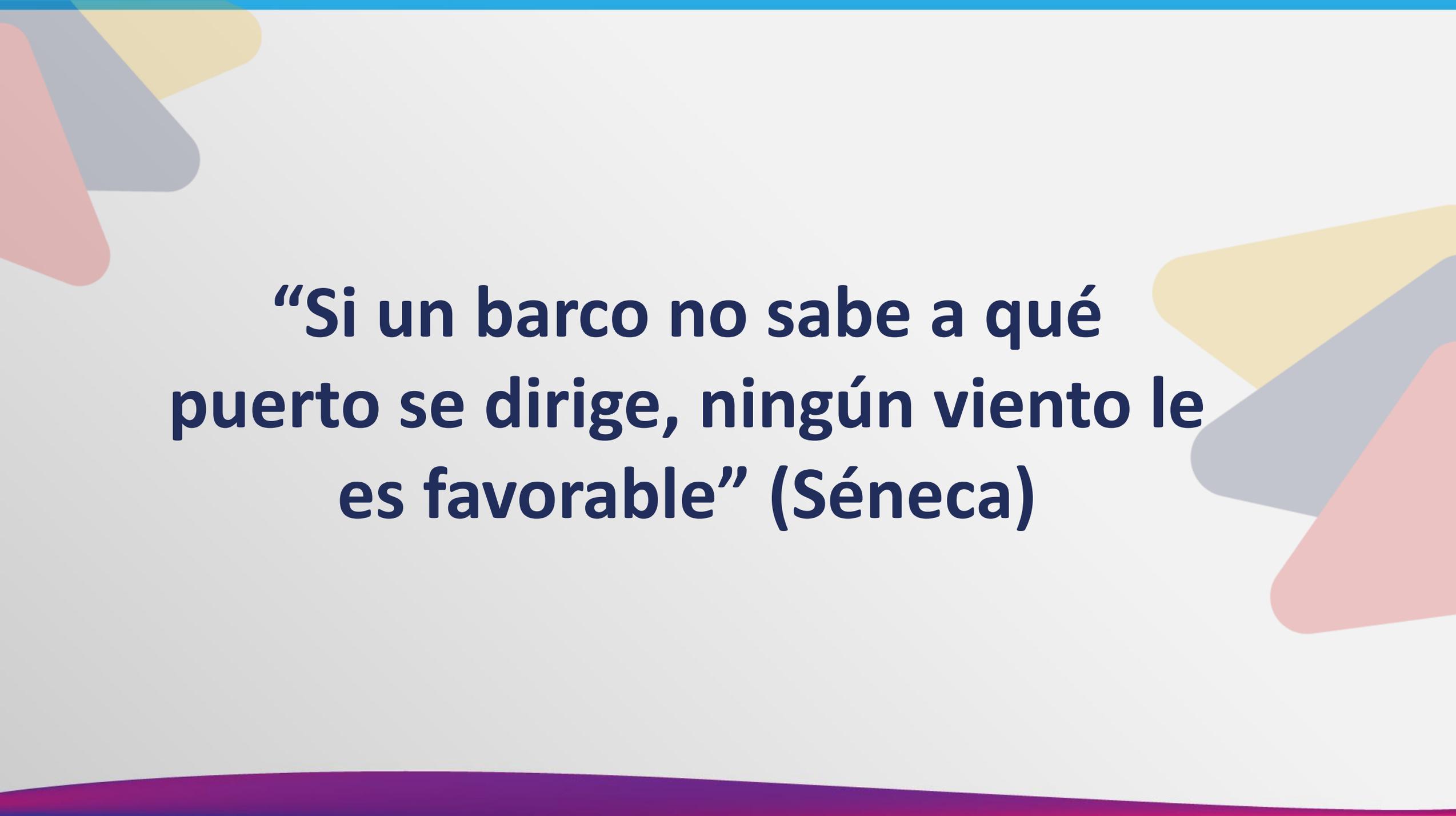
**Gobernanza para el
desarrollo de la gestión
escolar participativa**



Introducción

Liderazgo Directivo





“Si un barco no sabe a qué puerto se dirige, ningún viento le es favorable” (Séneca)



¿Qué es Liderazgo?

Es el conjunto de métodos y acciones estructuradas para aumentar las habilidades de una persona en pro de dirigir asertivamente a un grupo o un equipo.

SOBRE

La expedición de las “Herramientas para la construcción de los instrumentos de la gestión escolar: propuesta pedagógica, plan educativo institucional y código de convivencia” conformadas por una colección de seis (6) documentos, un aplicativo informático y una guía de uso del aplicativo.

PRIMERA

El Plan Educativo Institucional y Código de Convivencia tendrá una vigencia de (4) años calendario, contados a partir de su registro en el aplicativo informático

SEGUNDA

(...) Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares serán responsables de la implementación y registro de los instrumentos de la gestión escolar: Plan Educativo Institucional y Código de Convivencia, en el aplicativo informático definido y dispuesto por el Ministerio de Educación para el efecto.

Disposiciones Transitorias

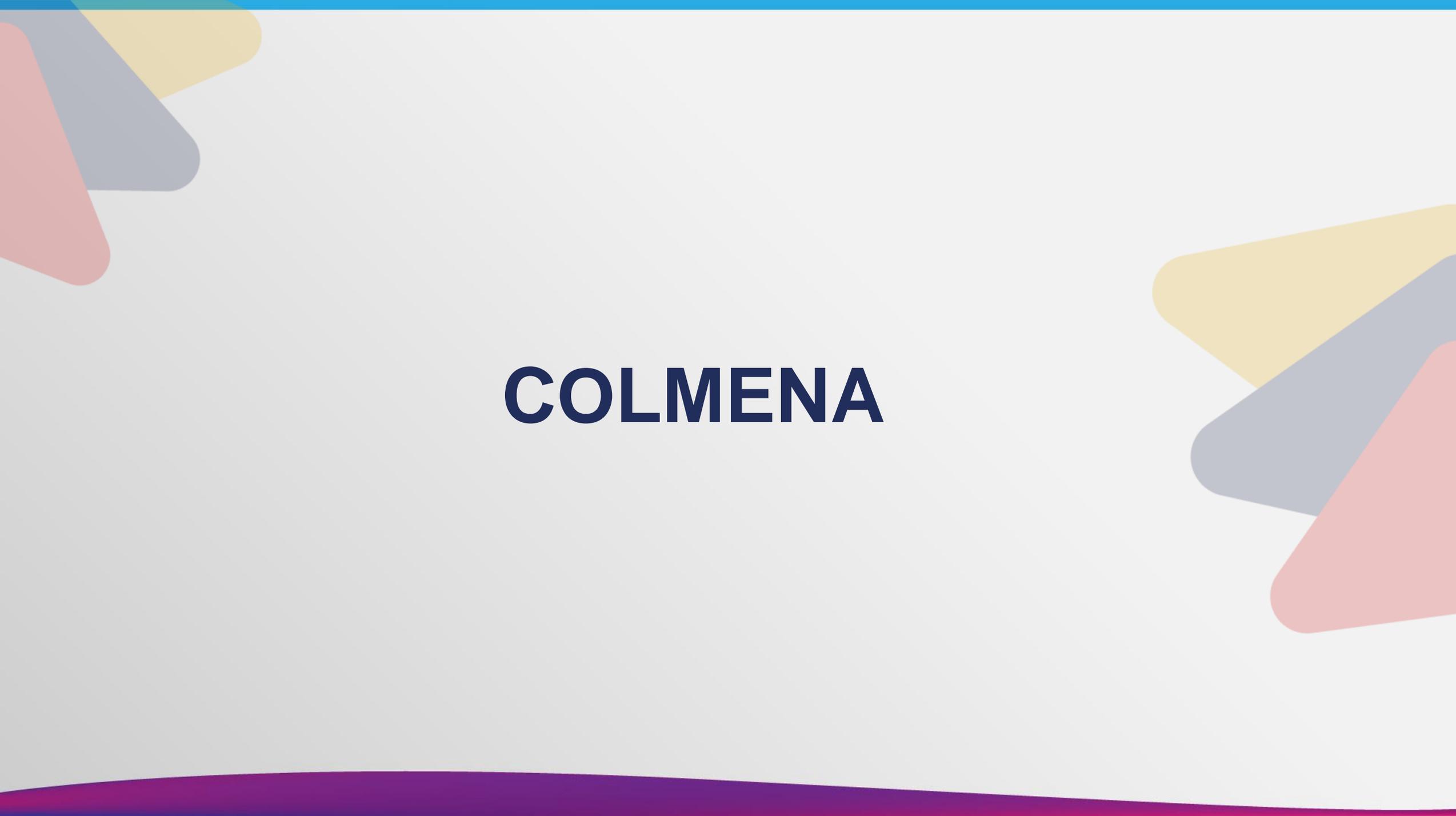
PRIMERA

Las instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que al momento de la emisión del presente instrumento legal:

- a) cuenten con su Plan Educativo Institucional y/o Código de Convivencia vigentes: aplicarán los nuevos procedimientos una vez que estos concluyan su vigencia.
- b) haya fenecido su Plan Educativo Institucional y/o su Código de Convivencia no deberán iniciar su construcción sino hasta mayo de 2023 para régimen Costa-Galápagos o septiembre de 2023 para régimen Sierra-Amazonía.

Para las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que requieran la renovación de la autorización de funcionamiento para el año lectivo 2023-2024 se considerará el registro del último Plan Educativo Institucional y/o Código de Convivencia.

**ACUERDO
MINISTERIAL
00038-A
del 21 de
octubre de
2022**

The image features a light gray background with a white gradient. In the top-left and top-right corners, there are overlapping abstract shapes in shades of red, gray, and yellow. A solid purple shape is located at the bottom edge of the frame.

COLMENA

¿Qué es Colmena?

- Es la colección de herramientas metodológicas y Aplicativo Web que permiten integrar las opiniones y expectativas de todos los actores involucrados en el proceso de formación para la construcción de las herramientas de la gestión educativa.
- Se denomina “Colmena” ya que emula el trabajo colaborativo de las abejas, concentradas en el bien de la comunidad.



¿Qué contiene Colmena?

1. Colección de 6 módulos:

- Gobernanza para la gestión escolar participativa
- Propuesta Pedagógica
- Plan Educativo Institucional (PEI)
- Código de Convivencia
- Seguimiento y evaluación
- Técnicas para la participación

2. Aplicativo WEB – Colmena/PEI

- Guía de uso del aplicativo



EVALUACIÓN

ESTIMULO

INTERAPRENDI
ZAJE Y
MULTIAPRENDI
ZAJE.



**PRINCIPIOS
EN QUE SE
BASA
COLMENA**

INVESTIGACIÓN,
CONSTRUCCIÓN
Y DESARROLLO
PERMANENTE
DE
CONOCIMIENTO
S

ATENCIÓN
INTEGRAL.

DESARROLLO
DE PROCESOS

ATENCIÓN
PRIORITARIA.

CONVIVENCIA
ARMONICA



ESCUELAS
SALUDABLES





DISCAPACIDADES



INTERSECTORIAL

INTERGENERACIONAL.



INTERCULTURAL

DERECHOS HUMANOS

PLURINACIONALIDAD.

GENERO



MOVILIDAD HUMANA.

ENFOQUES EN QUE SE BASA COLMENA

PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de los Principios de Educación y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas permiten. Recoge los principios filosóficos y pedagógicos que dan sentido a la práctica educativa

PROPUESTA PEDAGOGICA

Documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar (4 Años)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

TEMAS QUE TRATA COLMENA

Herramienta de análisis y planificación estratégica destinada a que cada institución educativa conciba acciones que permitan construir capacidades, gestionar recursos y fortalecer las acciones de preparación, reducción, respuesta y recuperación ante eventos peligrosos que puedan afectar al Sistema Educativo. (1año)

PLAN DE RIESGO

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Parte PEI, plasman los acuerdos y compromisos que constituirán las directrices destinadas a regir a la comunidad educativa para garantizar los derechos de los estudiantes y la consolidación de un entorno seguro, saludable, de convivencia armónica, así como la cultura de paz propicia para el aprendizaje. (4 años)



Gobernanza

¿Qué es?

Forma de organización de la institución educativa en la que debe existir una interrelación equilibrada entre sus representantes.

¿Cómo se construye?

Se construye en un proceso participativo con toda la comunidad educativa. Toma en cuenta a la autoridad institucional y representantes de todos los actores de la comunidad educativa.

¿Quiénes la componen?

AUTORIDAD INSTITUCIONAL



Representada por el rector, director o coordinador de la institución educativa.

REPRESENTANTE DOCENTES



Se conforma dependiendo del número de estudiantes de la institución educativa. En el caso de las instituciones unidocentes este comité será representado por el mismo coordinador.

COMITÉ DE MADRES/PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES



Organismo de la Institución Educativa cuyo objetivo es asegurar la corresponsabilidad en la formación integral de niñas, niños y adolescentes.

CONSEJO ESTUDIANTIL



Se conforma dependiendo de las jornadas de la institución educativa. En Gobernanza deben existir mínimo dos representantes de este consejo.

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD



Representado por una persona que forma parte de la comunidad ampliada, en función del contexto institucional y/o las entidades externas que colaboran con la institución educativa.

Comité Central COLMENA



Considera a varios miembros de Gobernanza para la consolidación del PEI.

¿Cómo se organiza la Gobernanza?

**A: de 1 a 25 estudiantes.
(Unidocentes)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 1 representante
- Consejo estudiantil: 2 representantes (exista equidad de género).
- Representante comunidad: 1

**B: de 26 a 50 estudiantes.
(Bidocentes)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 1 representante
- Consejo estudiantil: 2 representantes.
- Representante comunidad: 1

**C: de 51 a 120 estudiantes.
(Pluridocentes menores)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 1 representante
- Consejo estudiantil: 2 representantes.
- Representante comunidad: 1

**D: de 121 a 499
estudiantes.
(Pluridocentes mayores)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 2 representantes
- Consejo estudiantil: 2 representantes (+ 1 adicional por jornada)
- Representante comunidad: 1
- Comité docentes: 2 representantes

**E: de 500 a 999 estudiantes.
(Pluridocentes mayores)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 3 representantes
- Consejo estudiantil: 2 representantes (+ 1 adicional por jornada)
- Representante comunidad: 1
- Comité docentes: 3 representantes

**F: de 1000 a 1999 estudiantes.
(Pluridocentes mayores)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 4 representantes
- Consejo estudiantil: 2 representantes (+ 1 adicional por jornada)
- Representante comunidad: 1
- Comité docentes: 4 representante

**G: a partir de 2000
estudiantes. (Pluridocentes
mayores)**

- La máxima autoridad.
- Comité de Madres/Padres y representantes legales: 5 representantes
- Consejo estudiantil: 2 representantes (+ 1 adicional por jornada)
- Representante comunidad: 1
- Comité docentes: 5 representante

Pasos para crear el comité colmena

Según la institución, se realizará reuniones diferenciadas.

Reunión con Pp.ff – estudiantes y docentes para elegir a los representantes del comité COLMENA

Tener registro de convocatorias, registros de asistencia y fotografías.

Comité Central Colmena

- El comité central se conforma en función del número de estudiantes de cada institución, considerando lo siguiente:



Anualmente cambiarán los representantes del Comité Central Colmena.



Garantizar la alternabilidad, igualdad de género y equidad que pudiera darse entre sus integrantes.



No podrán tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal.



Los delegados de las madres, padres y representantes legales no podrán ser servidores públicos o ser candidatos para ocupar dignidades de elección popular.



Los delegados de madres, padres y representantes legales no podrán ser miembros de más de un Comité Central Colmena, es decir, solo podrán formar parte del comité de una institución educativa.



Los delegados de madres, padres y representantes legales no podrán ser parientes de la máxima autoridad hasta el cuarto grado de consanguinidad. Excepto en las instituciones de categoría unidocente



Para las instituciones interculturales bilingües con más de dos nacionalidades se debe garantizar la representatividad de cada una de ellas.

Comité Central Colmena

- Las responsabilidades específicas del comité central son:



Elaborar los cronogramas para coordinar y desarrollar las actividades que corresponden a la gestión escolar : construcción y ejecución participativa de los instrumentos de la gestión escolar y su respectivo registro en el Aplicativo Colmena.



Generar los insumos, técnicas e instrumentos de levantamiento y análisis de la información para el proceso de diagnóstico y seguimiento anual.



Actualizar la identidad institucional al inicio de cada 4 años.



Constituye el Comité de Gestión de Riesgo.



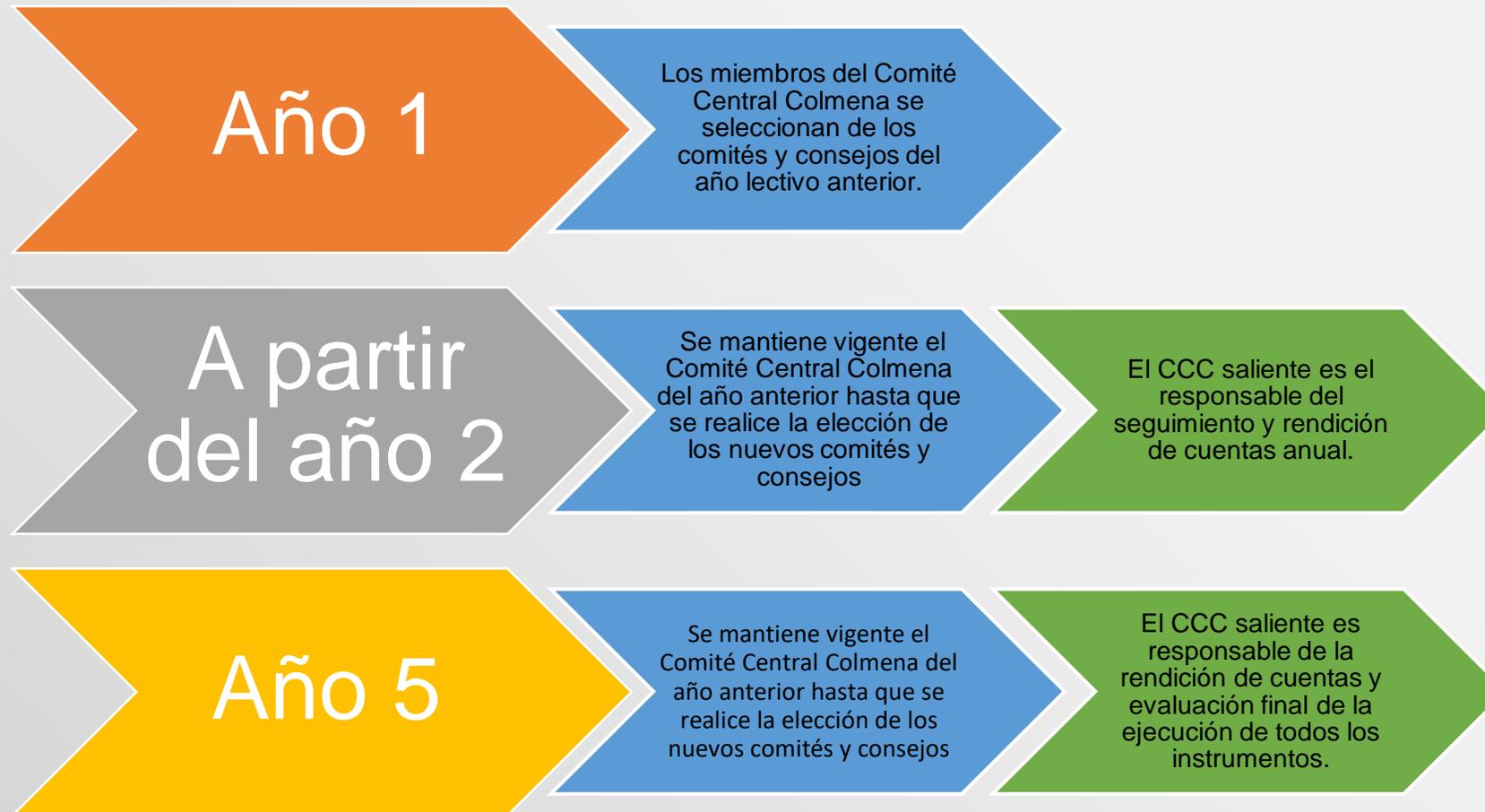
Anualmente deberá rendir cuentas de los resultados de la ejecución de los instrumentos de la gestión escolar a toda la comunidad educativa y local.



Servir de enlace con actores externos

Comité Central Colmena

Momento para su conformación



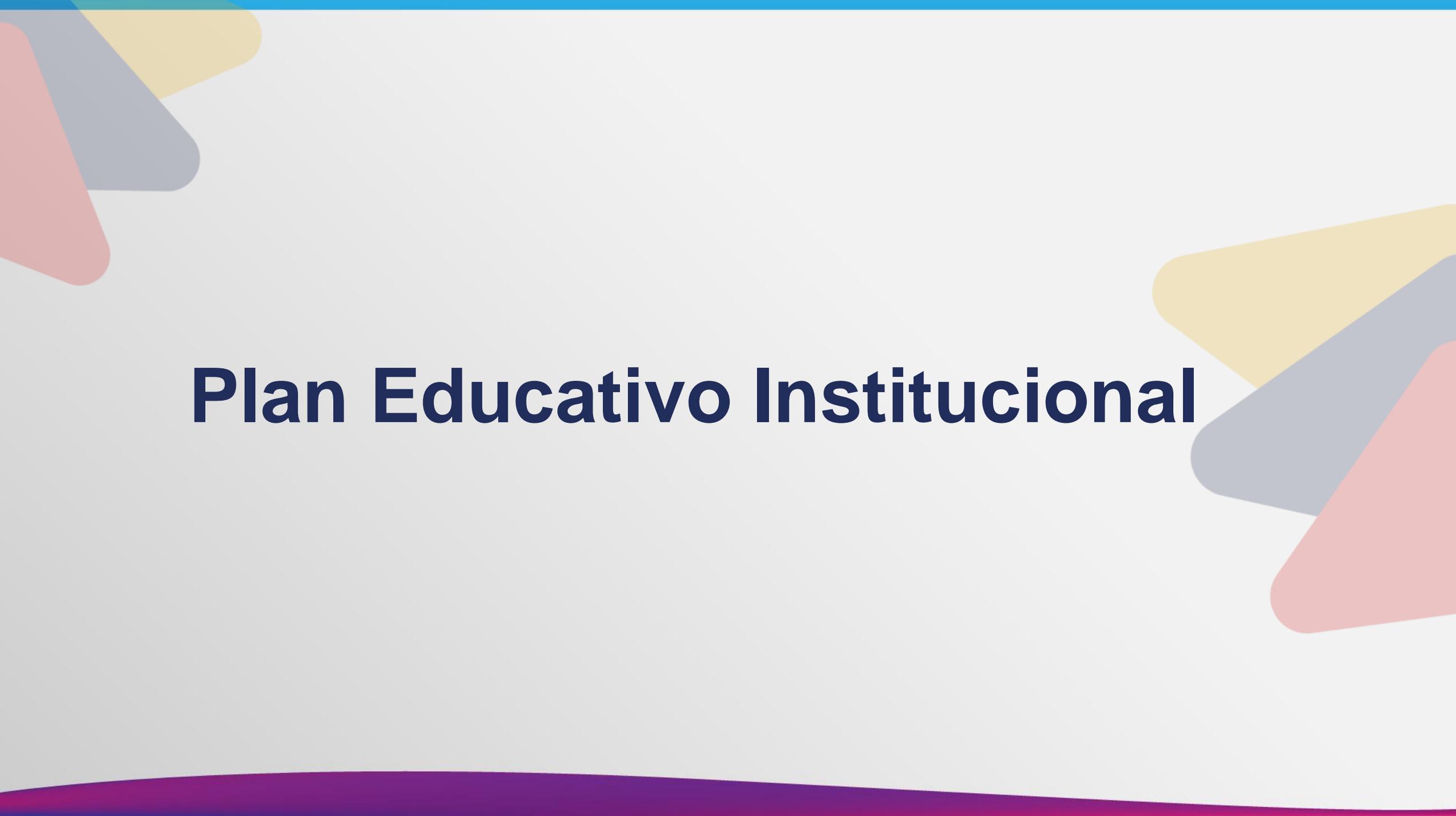
Comité Central Colmena

Espacio para la participación: 15 horas durante todo el año escolar.

Responde a la necesidad de contar con tiempos definidos para la participación fundamentada en el diálogo, interacción de todos los miembros de la comunidad, aplicación de estrategias acorde al contexto.

El espacio se encuentra ubicado en la jornada laboral con o sin la presencia de los estudiantes, es decir reuniones entre docentes - familias, solo docentes, docentes – estudiantes, etc.

El espacio debe generar interaprendizaje de los procesos de la gestión escolar y pueden interactuar con otros momentos como: mañana deportiva, mingas, escuela para padres, entrega de reportes, etc.



Plan Educativo Institucional

¿Qué es el PEI?

- El Plan Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de planificación estratégica que permite a las instituciones educativas establecer cómo llevar a cabo los propósitos institucionales y transformar la gestión escolar.
- Es el instrumento que promueve la innovación, la inclusión y la convivencia armónica hacia la calidad educativa.

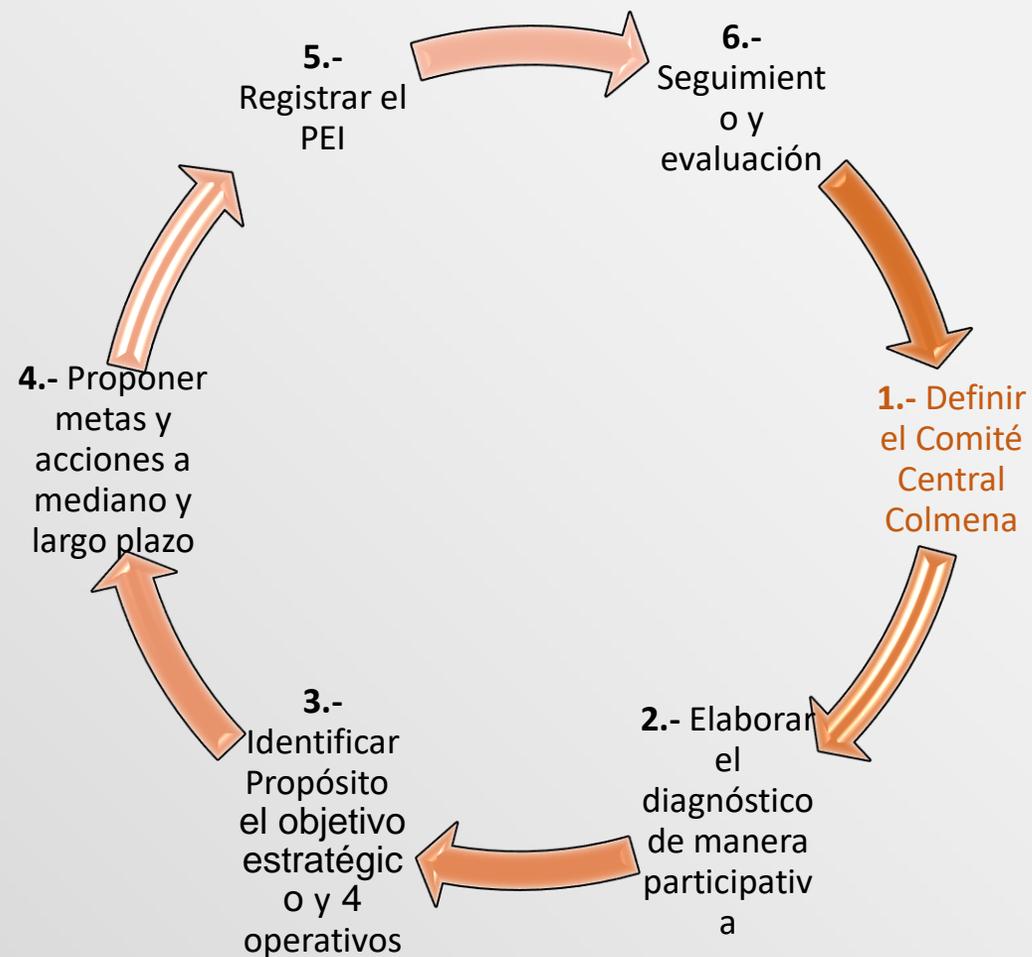
Importancia

- Viabiliza acciones de gestión participativa en el marco de la autonomía de las instituciones educativas como eje fundamental de la calidad educativa.
- Permite promover la participación de la comunidad educativa y el sentido de pertenencia.
- Motiva la reflexión en la comunidad educativa y, en consecuencia, la institucionalización de sus intereses.
- Facilita el proceso de toma de decisiones como eje de la gestión escolar integral a mediano y largo plazo.

Características

- Tiene una temporalidad de cuatro años (4), lo que permite a las instituciones educativas llevar adelante el proceso de planificación, ejecución y seguimiento de los objetivos propuestos.
- Por su carácter flexible, debe ser revisado y evaluado anualmente para que, en el caso de ser necesario sea actualizado o modificado acorde a las necesidades y condiciones que modifiquen el contexto educativo.

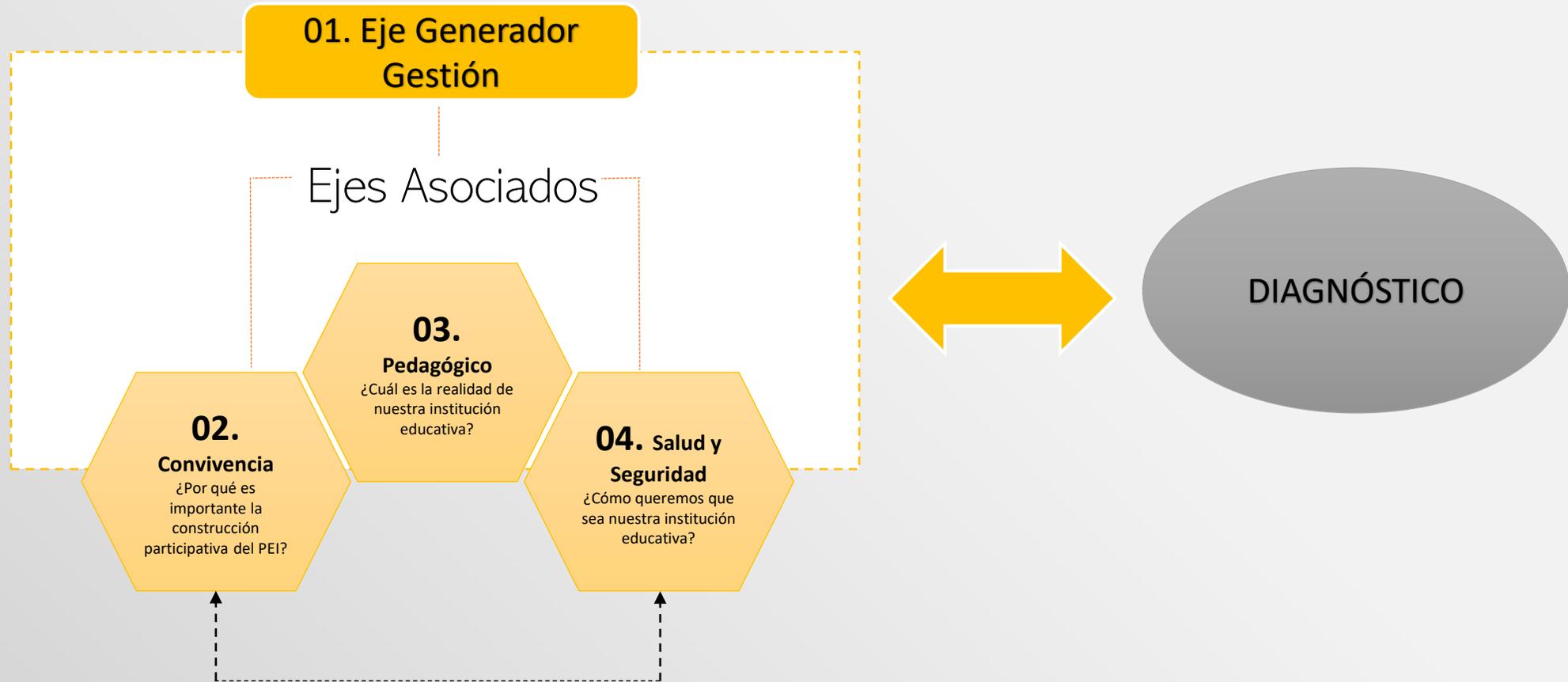
Pasos para la construcción del PEI



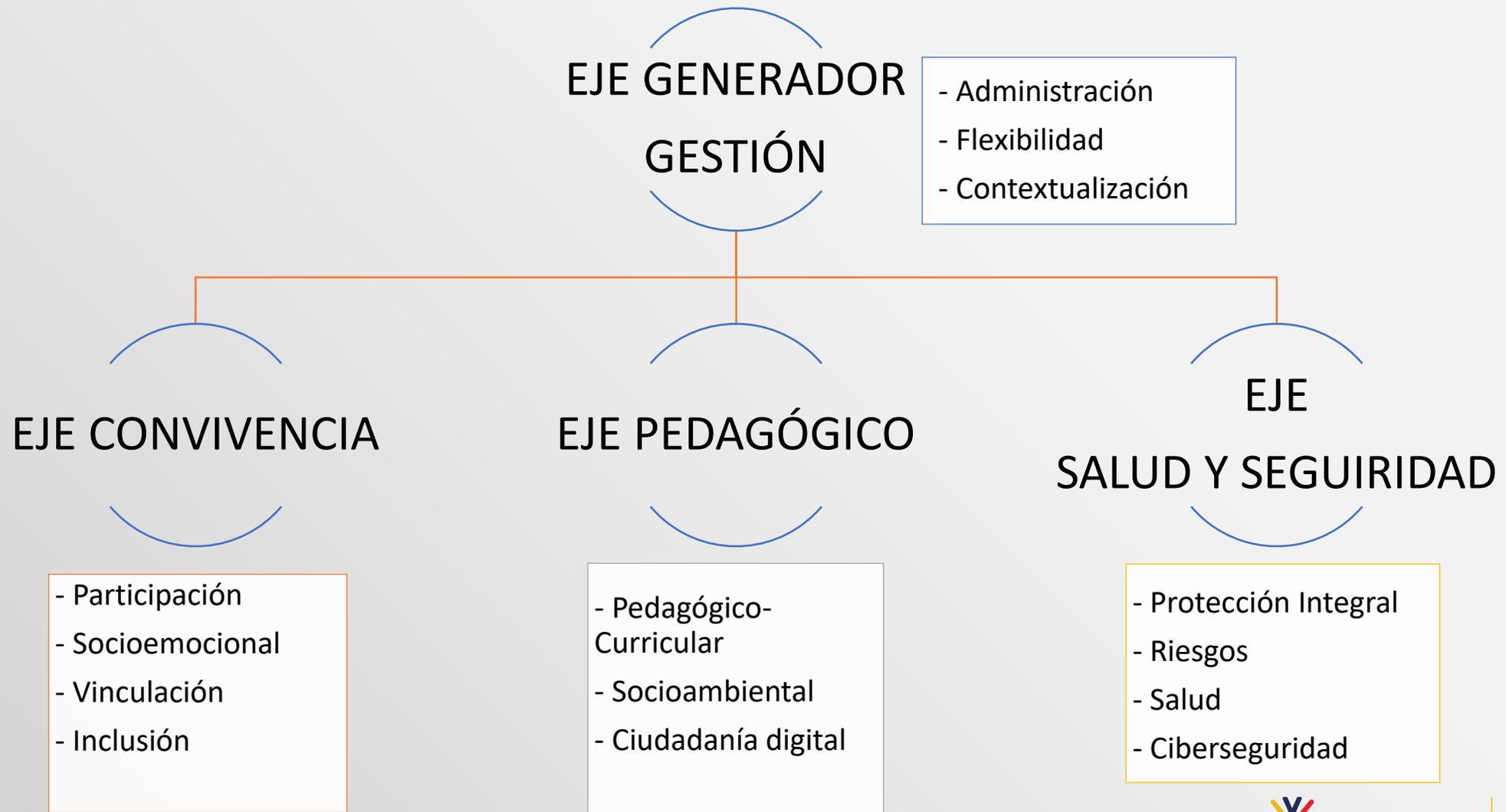
Desarrollo del proceso para la construcción el PEI



Ejes de la gestión escolar



Ejes de la gestión escolar y sus componentes





CÓDIGO DE CONVIVENCIA



CÓDIGO DE CONVIVENCIA

- Documento público donde se plasman los acuerdos y compromisos que constituirán las directrices que rigen a la comunidad educativa.
- Forma parte del Plan Educativo Institucional.
- Tiene una vigencia de cuatro (4) años.

¿Cuáles son los objetivos del Código de Convivencia?

- Garantizar que la dinámica institucional se desarrolle en el marco del respeto de los derechos humanos de toda la comunidad educativa.
- Promover la participación y corresponsabilidad de la población estudiantil, las familias, los profesionales de la educación y personal administrativo en la construcción de la convivencia armónica en cada una de las instituciones educativas.
- Implementar mecanismos innovadores para la resolución alternativa de conflictos escolares, que respondan al contexto de cada institución educativa.
- Fortalecer el reconocimiento de que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y agentes clave en la toma de decisiones sobre las situaciones que les afecta.



¿Quiénes son responsables de la construcción del Código de Convivencia en cada institución del Sistema Educativo Nacional?

Construcción

Gobierno escolar



Comunidad educativa



Inspectores



Profesionales del DECE

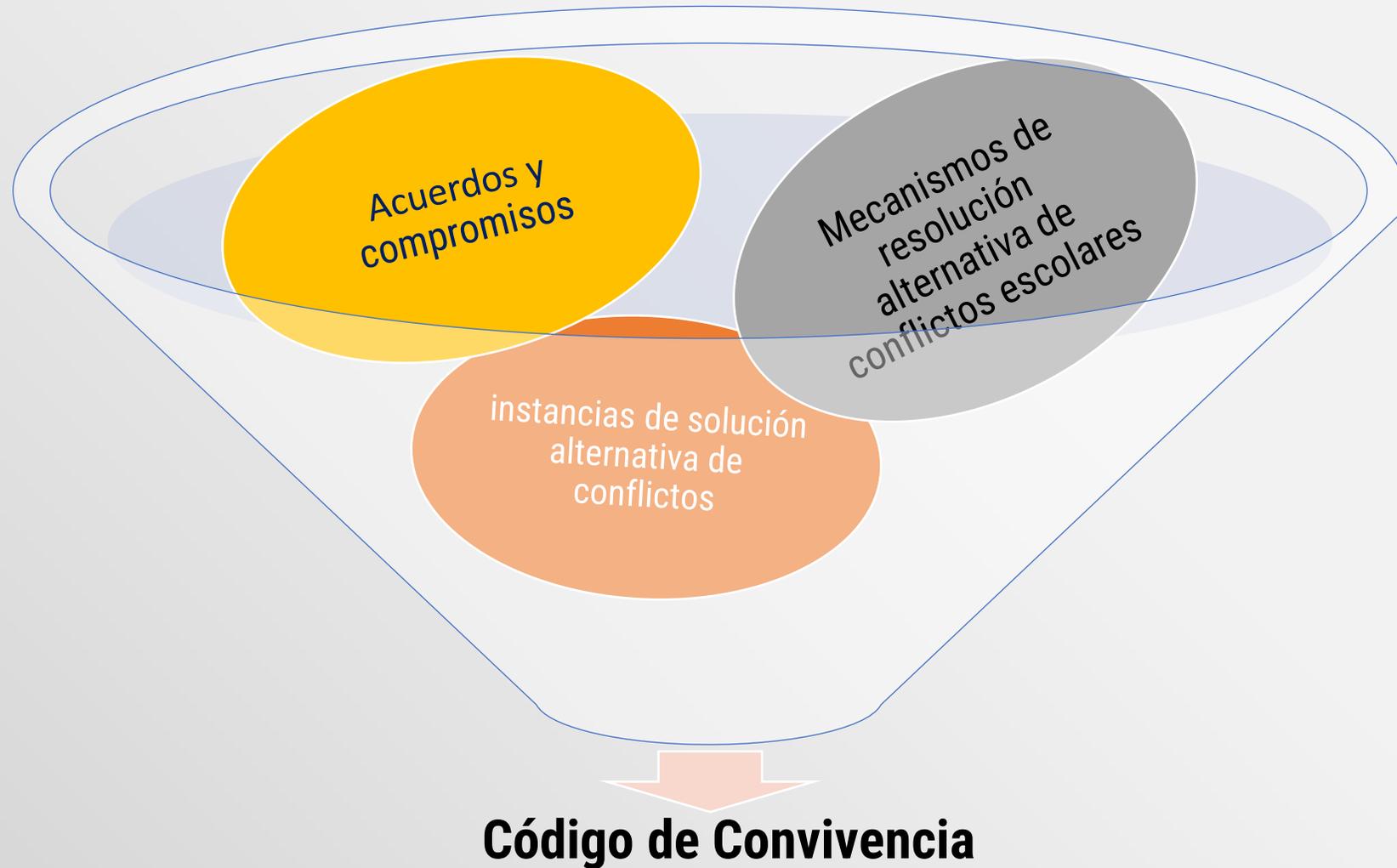


Validación



COMUNIDAD EDUCATIVA

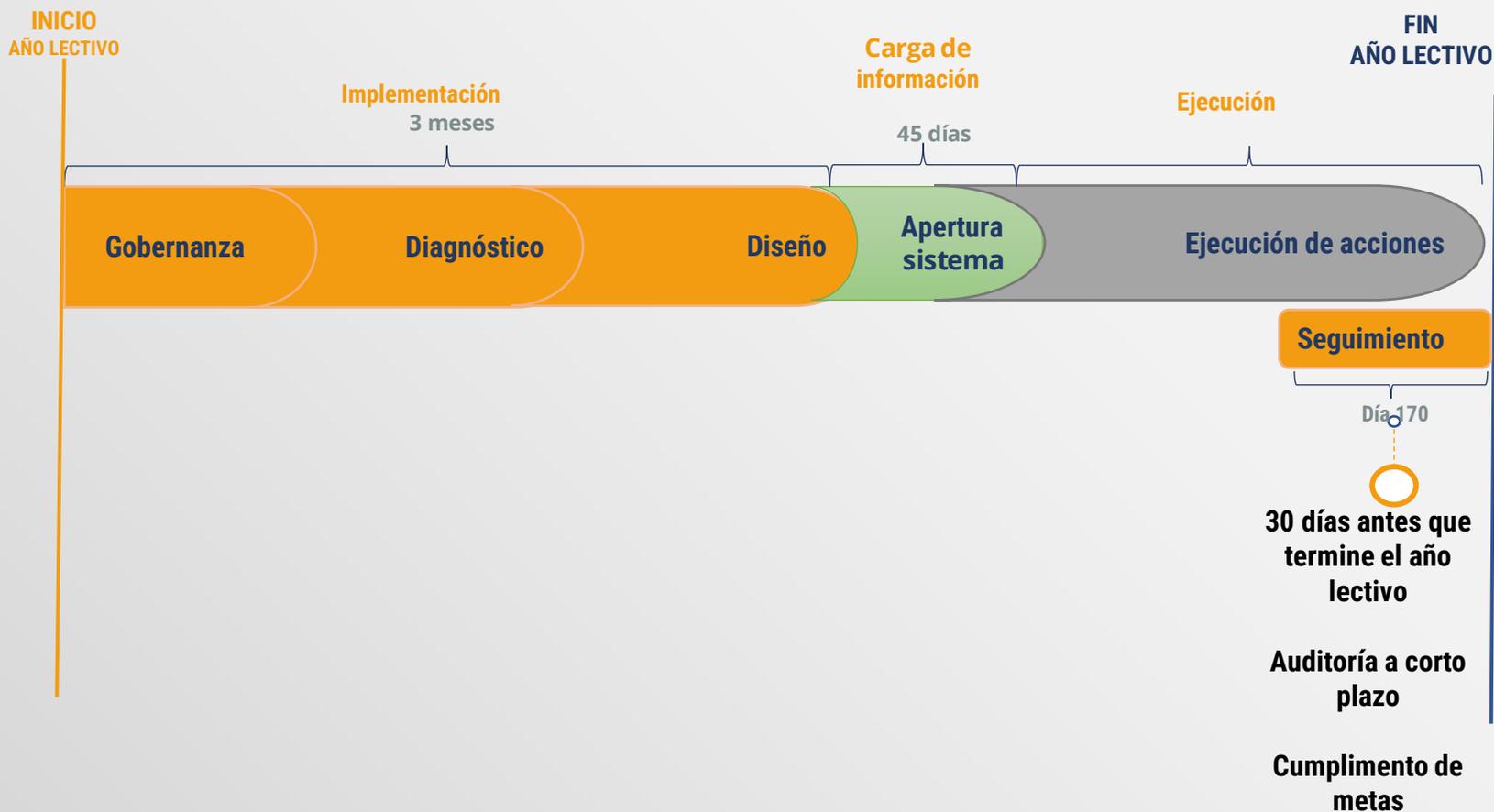
¿Qué debe contener el código de convivencia?





Línea del tiempo "Colmena"

200 DÍAS CRONOGRAMA ESCOLAR

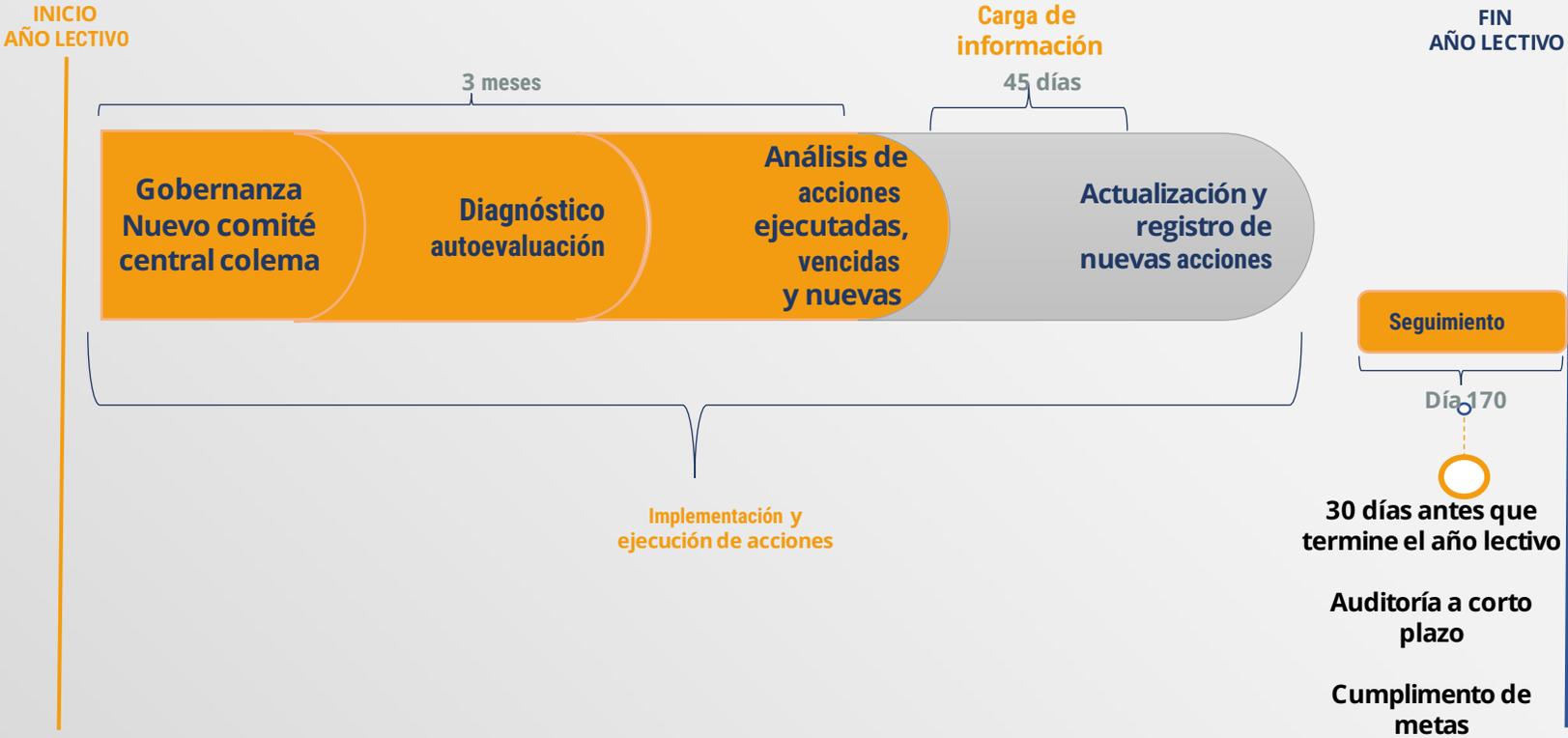




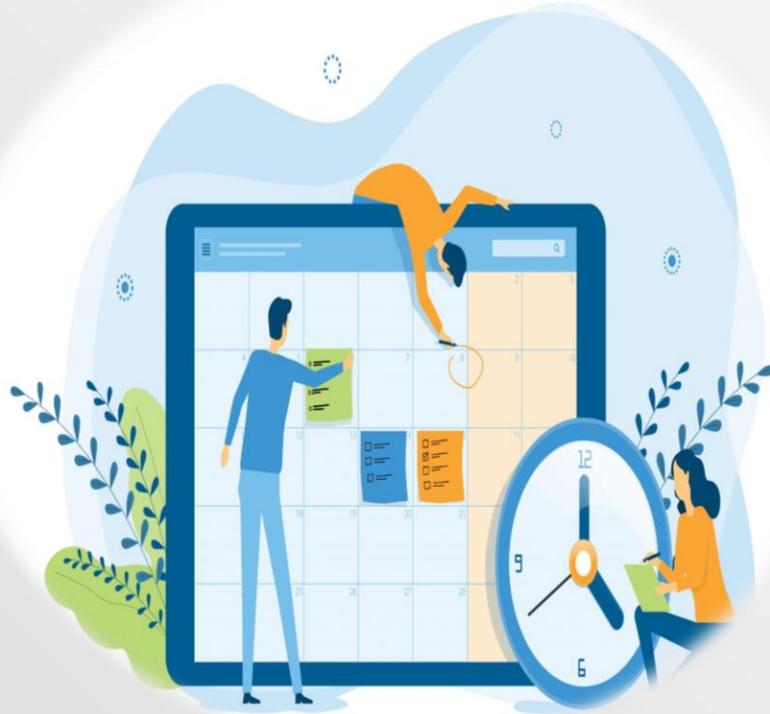
Línea del tiempo "Colmena"

200 DÍAS CRONOGRAMA ESCOLAR

Año 2 a 4



► Cronograma de trabajo - Comité Colmena.





MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



0994461015



bryanlex19@gmail.com